



CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-082-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

Febrero 2018

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Consejo de Salud Ocupacional, se crea a partir del capítulo IV del Código de Trabajo, reformado por la Ley No. 6727 (Ley de Riesgos del Trabajo), el cual está constituido como un “organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social” que ejerce cierta independencia desde el punto de vista funcional, administrativa y presupuestaria, está conformado en forma tripartita, es decir, tiene representantes del Estado, de los empleadores y de los trabajadores, un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), del Ministerio de Salud, del Instituto Nacional de Seguros (INS), de la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS), dos representantes de los patronos y dos de los trabajadores, según lo establece el artículo 275 del Código de Trabajo y el artículo 39 del Reglamento General de los Riesgos del Trabajo.

Para conseguir su cometido, la entidad tiene una estructura presupuestaria constituida por un solo programa, designado como “Consejo de Salud Ocupacional” y que gestiona sus recursos orientados a la naturaleza de su gestión, los cuales están relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y con las prioridades a nivel de país en lo que respecta al área de la salud, nutrición y el deporte.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes y de financiamiento (superávit).



01 de marzo de 2018
DE-082-2017

Cuadro 2.1
Consejo de Salud Ocupacional
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuestado Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	160	147	92,2%
1-Servicios	427	247	57,8%
2-Materiales y Suministros	1	0	33,2%
5-Bienes Duraderos	34	2	6,1%
6-Transferencias Corrientes	16	6	37,8%
9-Cuentas Especiales	13	0	0,0%
SUB TOTAL	651	403	61,9%
Recursos de crédito público ^{1/}	-	-	
TOTAL GENERAL	651	403	61,9%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Con base en la información suministrada por la institución, a continuación se presentan los factores que incidieron, en que la ejecución presupuestaria de las partidas que se detallan fuera igual o inferior al 90%.

Cuadro 2.2
Consejo de Salud Ocupacional
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
1-Servicios	Proyecto de la campaña de comunicación con el SINART que se ejecutó a un 80% por cuanto el CSO no aprobó una de las líneas de divulgación. Proyecto Estrategias Educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel escolar el cual por prioridades en materia de contratación administrativa que el Ministerio de Trabajo dio a otros proyectos no pudo ser ejecutado.	En este tema de las contrataciones administrativas la entidad ha sido reincidente pues al ser un ente adscrito al Ministerio de Trabajo, dicha entidad da prioridad en la mayoría de los casos a sus proyectos, por lo que CSO no ha podido mejorar su ejecución debido a esta limitante, sin embargo, dentro de las medidas correctivas que se plantea la entidad, están las de iniciar los procesos de contratación desde el momento en que se publica el plan de compras aprovechando la figura que tienen y que no los liga directamente al Sistema SIGAF.
2-Materiales y Suministros	Hubo varias partidas que tuvieron ejecución cero por prioridades en materia de contratación administrativa por parte de la Administración Superior.	

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

Cuadro 2.2
Consejo de Salud Ocupacional
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
5-Bienes Duraderos	Con respecto a esta partida, su ejecución fue mínima, alega la entidad que al igual que la partida anterior por decisión superior, se dieron prioridades en materia de contratación a fin de que la proveeduría institucional del Ministerio de Trabajo diera prioridad a solicitudes de mayor importancia, indican además que otro factor fueron las directrices de contención del gasto que les limitó en cuanto a la adquisición de vehículos.	Esto les brinda una mayor apertura para iniciar los procesos de contratación más rápido, al día de hoy esto no se ha puesto en práctica por lo que se espera ver resultados en el nuevo período. Con respecto a la partida de transferencias al tratarse de un convenio con un Organismo Internacional, definir acciones correctivas es complejo, además, de que dichos convenios deben analizarse exhaustivamente por parte de la asesoría legal a fin de que no existan restricciones al momento de ponerlos en marcha, así que ahí el tiempo es un factor determinante para establecer y tratar el convenio.
6-Transferencias Corrientes	No se pudo concretar la firma de adenda a un convenio el cual incluía la firma de un representante de un Organismo Internacional.	

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución

Para las partidas citadas en el cuadro anterior, la entidad alega que la ejecución presupuestaria se vio afectada principalmente por atrasos en los procesos de contratación administrativa, los cuales dependen en gran medida de las decisiones de la Administración Superior del Ministerio de Trabajo al cual pertenecen y que en la mayoría de los casos da prioridad a sus proyectos alegando una definición de prioridades según el grado de importancia. Se hace necesario que la entidad defina medidas de acción concretas, ya sea para reprogramar sus labores o bien para replantearle a la administración superior su forma de trabajar y buscar la manera de que se les dé prioridad también en su actuar, a fin de que efectivamente sus ejecuciones reflejen claramente que los objetivos y prioridades institucionales están siendo contemplados dentro de los planes de trabajo del Ministerio al que pertenecen.

Por otra parte, en el Informe de Seguimiento al primer semestre y el anual de 2017, la entidad presentó porcentajes de ejecución inferiores al 45,0% en las partidas de servicios, materiales y suministros, bienes duraderos y trasferencias corrientes, lo cual se aprecia en el siguiente cuadro:

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

Cuadro 2.3
Consejo de Salud Ocupacional
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
1- Servicios	Proyecto de la campaña de comunicación con el SINART que se ejecutó a un 80%, por cuanto el CSO no aprobó una de las líneas de divulgación. Proyecto Estrategias Educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel escolar el cual por prioridades en materia de contratación administrativa que el Ministerio de Trabajo dio a otros proyectos no pudo ser ejecutado.	En su actuar el CSO se encuentra limitado, por cuanto dependen directamente del Ministerio de Trabajo para poder ejecutar sus proyectos, los cuales en la mayoría de los casos acuerdo a lo externado por la entidad, se realizan a través de contrataciones administrativas, dando el Ministerio prioridad a los proyectos que ellos consideran de mayor relevancia, de ahí que el CSO no ha podido mejorar su ejecución, si bien no son los que ejecutan, son responsables de la administración eficiente de los recursos que se les asignan, de ahí la importancia de establecer los mecanismos necesarios para poder elevar los niveles de ejecución y que estos sean un reflejo claro de los objetivos y prioridades de la institución.
2-Materiales y Suministros	Hubo varias partidas que tuvieron ejecución cero por prioridades en materia de contratación administrativa por parte de la Administración Superior y que fueron atendidas hasta octubre 2017, lo cual incidió en los tiempos para adjudicar las contrataciones.	
5- Bienes Duraderos	Con respecto a esta partida su ejecución fue mínima, alega la entidad que al igual que la partida anterior por decisión superior, en materia de contratación la proveeduría institucional del Ministerio de Trabajo dio prioridad a solicitudes de mayor importancia, indican además que otro factor fueron las directrices de contención del gasto que les limitó en cuanto a la adquisición de vehículos.	
6-Transferencias Corrientes	No se pudo concretar la firma de adenda a un convenio el cual incluía la firma de un representante de un Organismo Internacional.	

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



01 de marzo de 2018
DE-082-2017

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

En el cuadro que a continuación se muestra, se detalla el programa que posee la institución así como los productos y unidades de medida que lo componen y su grado de cumplimiento:

Cuadro 3.1.1.
Consejo de Salud Ocupacional
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
790-CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	Servicios de promoción, investigación y desarrollo de normativa de Salud Ocupacional	Eventos de divulgación	6	5	83%		X	
		Investigaciones realizadas	1	1	100%	X		
		Normativa nueva elaborada	14	13	93%		X	
	Servicios de capacitación en salud ocupacional	Personas capacitadas	300	627	209%	X		
		Inspectores capacitados	70	73	104%	X		
		Personas técnicos y profesionales	300	1.148	383%	X		
	Servicios de promoción de la salud ocupacional	Una contratación efectuada	1	1	100%	X		
		Una contratación efectuada	1	1	100%	X		
	Atención de trámites	Número de trámites realizados	511	916	179%	X		
							7	2

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

Como se puede observar en el cuadro anterior, 2 metas alcanzaron un grado de cumplimiento de parcialmente cumplido, al respecto, la entidad no aporta ningún comentario ni acciones correctivas.

La efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

En el siguiente cuadro se muestran los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.
Consejo de Salud Ocupacional
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
790-CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	4	25	20	5	
			20	-	5

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

De acuerdo con el cuadro anterior, la institución cuenta con un solo programa “790-Consejo de Salud Ocupacional”, el cual dentro de sus funciones tiene la de promover las mejores condiciones de salud ocupacional en todos los centros de trabajo del país, a través de campañas de

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

divulgación locales y nacionales, proyectos de diversa índole (módulo de generación de estrategias educativas para propiciar actitudes de prevención a nivel escolar, sistema informático para trámites en línea, actualización página web entre otros), capacitaciones, así como, la creación y revisión de la reglamentación necesaria para garantizar condiciones óptimas en salud ocupacional a todos los trabajadores del país tanto públicos como privados.

Este programa formuló 25 indicadores para el cumplimiento de sus metas, de los cuales 20 están ubicados como efectivos y 4 como no efectivos; los indicadores de efectividad muestran un porcentaje bastante alto, los indicadores no efectivos tienen un impacto muy alto en la ejecución de la entidad, por cuanto se refieren a proyectos de gran envergadura y que no solo tienen un impacto en cuanto al cumplimiento de las metas sino en la ejecución del presupuesto.

Lo anterior revela una vez más, la necesidad de mejorar la planificación presupuestaria, la cual deben revisar, para que la formulación sea acorde con las metas programadas, con el fin de lograr una ejecución eficiente de los recursos; la entidad indica que mucho del incumplimiento de sus metas se da por causas ajenas, por cuanto al ser un ente adscrito al Ministerio de Trabajo, este da prioridad a los proyectos que consideran más importantes, lo que en muchos casos afecta la gestión del CSO por no atenderse a tiempo sus solicitudes, y cuando ya son aprobadas el factor tiempo no les permite hacer efectivos muchos de sus proyectos.

Por otra parte, alegan que a pesar de las limitaciones que han tenido, las gestiones desarrolladas contribuyen con la misión institucional al asegurar que se está realizando una labor de vigilante del trabajo decente, el desarrollo, la inclusión, la equidad y la justicia social al obligar a las empresas a cumplir con dichos mandatos.

En cuanto a la vinculación de los logros de los programas, con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el CSO vincula sus actividades con el desarrollo de una meta específica dentro del Programa Nacional para impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos, donde el objetivo del CSO es el de aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuvan a la prevención de riesgos laborales en instituciones tanto públicas como privadas, la cual supera la meta programada, pues su alcance a diciembre 2017 es de 181%, logrando crear 905 nuevas Comisiones de Salud Ocupacional cuando la meta establecida fue de 500.

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

A continuación se presentan los indicadores de producto de la institución clasificados como no efectivos:

Cuadro 3.1.3.
Consejo de Salud Ocupacional
Indicadores de producto no efectivos
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Indicador
Servicios de promoción, investigación y desarrollo de normativa de Salud Ocupacional	Módulo de generación de actitudes de prevención de riesgos dirigidos a niños y niñas en edad preescolar.
	Campañas de divulgación de salud ocupacional en los centros de trabajo.
	Número de normas técnicas actualizadas en salud ocupacional.
Servicios de promoción de la salud ocupacional	Contratación de un sistema informático para la atención de trámites en línea.
	Contratación para la actualización y modernización de la página web.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

En el siguiente cuadro se muestran las metas de producción e indicadores de desempeño asociados al producto:

Cuadro 3.1.4.
Consejo de Salud Ocupacional
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los
indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

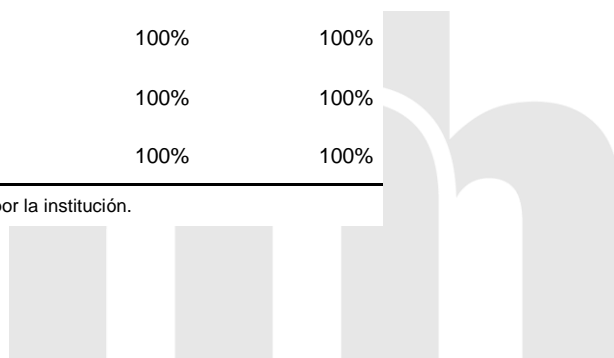
Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Módulo de generación de actitudes de prevención de riesgos dirigidos a niños y niñas en edad preescolar (I).	1	0
N° de guías de gestión de riesgos laborales elaboradas (I)	3	3
N° campañas de divulgación de salud ocupacional en los centros de trabajo (I).	3	3
Alianza estratégica para trabajar tema investigaciones en salud ocupacional (I)	1	1
N° de recomendaciones de acatamiento obligatorio en Salud Ocupacional (I)	2	2
N° propuestas nuevos reglamentos en Salud Ocupacional	5	9
N° de reglamentos actualizados en Salud Ocupacional (I)	2	2
N° normas técnicas actualizadas en Salud Ocupacional (I)	5	0

01 de marzo de 2018
DE-082-2017

Cuadro 3.1.4.
Consejo de Salud Ocupacional
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los
indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
N° de personas capacitadas en Salud Ocupacional (I)	300	627
N° de inspectores de instituciones públicas capacitados en normativa de Salud Ocupacional (I)	70	73
N° personas técnicos y profesionales actualizados en métodos y sistemas técnicos de prevención de riesgos (I)	300	1.148
Solicitud de pedido para contratación de un sistema informático para la atención de trámites en línea (I).	1	1
Contratación para la actualización y modernización de la página web (I).	1	1
N° nuevas comisiones de Salud Ocupacional inscritas (I)	500	905
% criterios técnicos funcionamiento para instalaciones universidades privadas en relación al total de solicitudes recibidas (I)	90%	100%
% estudios insalubridad y peligrosidad solicitados por Dirección de Asuntos Jurídicos(I)	90%	100%
% solicitud aprobaciones reglamentos de higiene en la explotación minera presentados y atendidos por CSO (I)	90%	100%
% comisiones de Salud Ocupacional inscritas en relación con las que solicitaron su inscripción (I)	90%	100%
% oficinas o deptos. de Salud Ocupacional inscritas en relación con las que solicitaron su inscripción (I)	90%	100%
% estudios de condiciones integrales y medio ambiente atendidas en relación con la demanda (I)	80%	100%
% estudios técnico jurídicos demandados a la Asesoría legal del CSO y atendidos (I)	90%	90%
% reuniones en comisiones interinstitucionales y talleres de trabajo atendidas (I)	90%	92%
% informes administrativos y financieros demandados al CSO (I)	100%	100%
% solicitudes de modificación presupuestaria y presupuestos extraordinarios atendidas (I)	100%	100%
% de gestiones de contrataciones administrativas atendidas (I)	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



01 de marzo de 2018
DE-082-2017

4. OBSERVACIONES

Históricamente la entidad ha mantenido niveles de ejecución bajos, siendo el promedio de ejecución de los últimos cuatro años el 53,4%, según lo indicado la baja ejecución para el período en estudio, corresponde principalmente a proyectos que emigrarán para el año 2018 y que por atrasos en los procesos de contratación administrativa no se pudieron finiquitar.

Los niveles de ejecución muestran un comportamiento a la baja con respecto al año anterior, para el año 2014 fue de un 40,9% y para el 2015 de 39,1%, lo que demuestra que el CSO a pesar de contar con recursos adicionales, no logró ser más eficiente en su gestión, sin embargo, para el 2016 su ejecución mejoró siendo esta un 71,6%, no obstante, para el cierre del 2017 nuevamente bajó con un porcentaje de ejecución de 61,9%.

Lo anterior, implica una mejora en la planificación; se conoce que los métodos licitatorios son lentos y que en el proceso pueden existir trabas con respecto a la presentación y adjudicación de los mismos, lo cual la entidad debería anticipar, sin embargo, cada año los problemas son similares, pues no se concluyen proyectos por atrasos o lentitud en los procesos, producto de la no presentación a tiempo de las contrataciones administrativa, en cuanto a la lentitud o no presentación a tiempo de estas licitaciones la entidad como ente adscrito al Ministerio de Trabajo alega, que el Ministerio da prioridad a otros proyectos de mayor relevancia para la institución, por lo que los proyectos que ellos presentan se quedan rezagados y cuando ya son aprobados el factor tiempo no les permite poderlos ejecutar.

Por lo anterior, es importante, que la entidad tome las medidas correspondientes en cuanto a un cambio en los procesos de planificación; si ya se conoce la forma de trabajar del Ministerio, se deben buscar métodos alternos a fin de poder concretar con éxito los proyectos que se planteen, porque de no cambiar esto la entidad no podrá lograr ejecutar con éxito sus proyectos y tampoco reflejará que las prioridades y objetivos institucionales están siendo abarcados en su totalidad.

5. DISPOSICIONES

Esta Secretaría Técnica considera que la entidad debe revisar los procesos de planificación y formulación presupuestaria a fin de elevar sus niveles de ejecución, además, de establecer planes de riesgos con el fin de disminuir los tiempos en los procesos de licitación pública, motivos que en la mayoría de los casos postergan la ejecución de los proyectos.

Elaborado por: Xinia González Jarquín Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Víctor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria